

LA TESIS

PERIÓDICO CATÓLICO

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACIÓN

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En España.	{ Un trimestre.	3
	{ Un semestre.	5
Ultramar y extranjero.	{ Un trimestre.	6
	{ Un año.	20

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

LA TESIS

Salamanca 2 de Diciembre de 1885.

EL LIBERALISMO ES PECADO

XL.

DASE DE PASO UNA EXPLICACIÓN MUY CLARA Y SENCILLA DE UN LEMA, POR MUCHOS MAL COMPRENDIDO, DE LA «REVISTA POPULAR.»

«¿Cómo dejáis, pues, dirá alguno, tan mal parado el lema para muchos tan dogmático, que tanto ha resonado por ahí: «Nada, ni un pensamiento, para la política. — Todo, hasta el último aliento, para la Religión?»

El tal lema, amigos míos, queda muy en su lugar y caracteriza perfectamente, sin menoscabo de las doctrinas hasta aquí expuestas, á la publicación de Propaganda popular que lo escribe cada semana al frente de sus columnas.

Su explicación es obvia, y nace del mismo carácter de la Propaganda popular que en ella tienen determinadas expresiones.

Vamos á verlo rápidamente.

Política y Religión, en su sentido más elevado y metafísico, no son ideas distintas; al revés, la primera se contiene en la segunda, como la parte se contiene en el todo, ó como la rama se contiene en el árbol, para valernos de más vulgar comparación. La política, ó sea el arte de gobernar á los pueblos, no es más, en su parte moral (única de que aquí se trata), que la aplicación de los grandes principios de la Religión al ordenamiento de la sociedad por los debidos medios á su debido fin.

En este concepto es Religión ó parte de ella la política, como lo es el arte de regir un monasterio ó la ley que preside á la vida conyugal, ó el deber mutuo de los padres y de los hijos, y por lo mismo sería absurdo decir: «Nada quiero con la política, porque todo lo quiero para la Religión,» ya que precisamente la política es una parte muy importante de la Religión, porque es ó debe ser sencillamente una aplicación en grande escala de los principios y de las reglas que dicta para las cosas humanas la Religión, que en su inmensa esfera las abarca todas.

Mas el pueblo no es metafísico; ni en los escritos de Propaganda popular se da á las palabras la acepción rígida que se les da en las escuelas.

Hablado en metafísico, no sería entendido el propagandista en los círculos y corrillos donde busca su público especial. Tiene, pues, necesidad de dar á ciertas palabras el sentido que les da el pueblo llano, con quien se ha de entender.

¿Y qué entiende el pueblo por política? Entiende el pueblo por política el Rey tal ó cual ó el Presidente de la República, cuyo busto ve en las monedas y en el papel sellado; el Ministerio de tal ó cual matiz que cayó ó que acaba de subir; los Diputados que andan á la greña formando la mayoría ó la minoría; el Gobernador civil y el Alcal-

de que le mangonean el tinglado de las elecciones; las contribuciones que hay que pagar; los soldados y empleados que hay que mantener, etc. Eso para el pueblo es la política y toda la política, y no hay para él esfera más alta y trascendental.

Decir, pues, al pueblo: «No vamos á hablarte de política,» es decirle que por el periódico que se le ofrece no sabrá si hay república ó monarquía, si trae el cetro y la corona más ó menos democratizados este ó aquel príncipe de vulgar estirpe ó de dinastía real; si le manda ó le cobra ó le pega fulano ó zutano en nombre del Ministerio avanzado ó del conservador; si le han nombrado á Pérez Alcalde en lugar de Fernández, ó si le han hecho estanquero al vecino de enfrente en vez del de la esquina. Y con esto sabe el pueblo que el tal periódico no le hablará de política (que para él no hay otra que ésta), y si solamente de Religión.

Dijo, pues, bien, y sigue diciendo bien, á nuestro humilde juicio, la *Revista Popular* como programa suyo aquella divisa: *Nada, ni un pensamiento, etc.* Y lo entendieron así todos los que comprendieron el espíritu de la publicación desde el primer momento, y no necesitaron para entenderlo de argucias y cabilosidades. Y la misma publicación se encargó de declararlo, si mal no recordamos, en su primer artículo, donde después de ratificarse en este lema para exponerlo en igual sentido en que le hemos expuesto hoy, decía: «Nada con las pasajeras divisiones que turban hoy á los hijos de nuestra patria. Mande Rey ó mande Roque; entronícese, si quiere, la república unitaria ó la federal, en lo que no moleste á nuestros derechos católicos ó no mortifique nuestras creencias, se lo prometemos á fuer de honrados, no le haremos la oposición. Lo inmutable (nótese bien), lo eterno, lo superior á las miserables intriguillas de partido, eso defendemos y á eso tenemos consagrada toda nuestra existencia.» Y luego, para más clarearse y para dejar bien definido hasta para los más tontos el verdadero sentido de su frase *nada para la política*, continuaba así: «Librenos Dios, sin embargo, de intentar la más leve censura contra los periódicos sanos, que defendiendo la misma sagrada causa que nosotros, aspiran á la realización de un ideal político tal vez más favorable á la suerte del atribulado Catolicismo en nuestra patria y en Europa. Sabe Dios cuánto les amamos, y cuánto les admiramos, y cuánto les aplaudimos. Merecen bien de la Religión y de las sanas costumbres; son los maestros de nuestra inesperta juventud; á su sombra benéfica se ha formado una generación católica decidida y brillantemente batalladora, que está compensando nuestras aflicciones con abundantes consuelos. Son nuestros modelos, y aunque de muy lejos, seguiremos su huella bendita y el rastro de luz que van dejando en nuestra historia contemporánea.»

Así escribía la *Revista popular* en 1.º de Enero de 1871.

Tanquílense, pues, los escrupulosos. Ni lo nuestro de hoy contradice á aquello, ni aquello debe modificarse en modo alguno para ponerse en armonía con esto. Al unísono vibran ambas Propagandas. La que dice allí *nada para la política*, y la que aconseja aquí la defensa práctica de la Religión contra el liberalismo en el terreno político y por medio de un partido político, no son más que dos voces hermanas; tan hermanas, que podrían llamarse gemelas; tan gemelas, como nacidas de una sola alma y de un solo corazón.

F. S. Y S.

LOS PRECEDENTES DE LA ENCICLICA

DE LEÓN XIII.

Con este epígrafe publica la excelente *Unión Católica* de Turín unos interesantes apuntes, no demás interesantes.

Sirven para el estudio del Pontificado, ya inmortal del sábio y glorioso León XIII. Nunca se apaga aquella luz celestial que brilla en la Cátedra de Pedro; nunca enmudece aquella voz augusta del Vicario de Jesucristo; y esa luz toma nuevo esplendor y esa voz nuevo prestigio en el Pontífice providencial que hoy preside la Iglesia católica.

La primera Encíclica de León XIII *Inscrutabili Dei consilio*, de 21 de Abril de 1878, demuestra la necesidad de la existencia de la Iglesia católica para el bienestar de la sociedad civil.

La segunda *Apostolici numeris*, de 28 de Diciembre de 1878, denuncia los peligros del socialismo y declara que sólo la Religión católica puede ser el áncora de salvación de la sociedad.

En la tercera *Aeterni Patris*, de 4 de Agosto de 1879, restaura los estudios filosóficos según la doctrina de Santo Tomás de Aquino. La palabra del Papa fué recibida con general aplauso por el Episcopado, por las Academias y por el orbe católico.

La cuarta *Arcanum divinae sapientiae consilium*, de 10 de Febrero de 1880, trata del matrimonio cristiano, combate el divorcio y expone la doctrina católica acerca del *grande sacramento* como lo llama San Pablo.

La quinta *Grande munus*, de 30 de Setiembre de 1880, decreta para toda la Iglesia el culto de los Santos Cirilo y Methodio, apóstoles slavos.

La sexta, *Sancta Deis civitas*, de 3 de Diciembre de 1880, recomienda con encarecimiento las obras de la propagación de la Fé, de la Santa Infancia y de las Escuelas de Oriente.

En la séptima *Militans Jesu Christi Ecclesia*, de 12 de Marzo de 1881, concede un jubileo universal.

En la octava *Diuturnum illud*, de 29 de Junio de 1881, el Santo Padre discurre sobre el origen de la soberanía y de las grandes ventajas que la Iglesia de Jesucristo presta á los príncipes y á los pueblos.

La novena *Etsi nos*, de 15 de Febrero de 1882, y dirigida sólo á los obispos italianos, el Santo Padre trata de la condición presente de la Iglesia en Italia y de los deberes del clero y de los católicos.

La décima *Auspicato concessum*, de 17 de Setiembre de 1882, es relativa al centenario de San Francisco de Asis y glorifica á su Orden.

La undécima *Cum multa*, de 8 de Diciembre de 1882, dirigida sólo á los obispos españoles recomendándoles que con su prudencia y autoridad restablezcan la concordia entre los católicos llevados por su celo.

La duodécima *Supremi Apostolatus officio*, de 30 de Mayo de 1883, es consagrada á reformar la Regla de la Orden Tercera de San Francisco.

La decimatercia *Supremi Apostolatus*, de 1.º de Setiembre de 1883, consagra el Mes de Octubre á la Santísima Virgen del Rosario.

La decimacuarta *Nobilissima Gallorum gens*, de 8 de Febrero de 1884, discurre sobre la condición de la Iglesia en la República francesa, y exhorta á los Obispos á ejercer con prudencia y fortaleza su misión.

La decimaquinta *Humanus genus*, de 20 de Abril de 1884, renueva las condenaciones de sus predecesores contra la francmasonería, inculca los medios prácticos para destruir la nefasta influencia de aquella secta, y abre el tesoro de las celestiales misericordias á aquellos que estando afiliados en la misma secta, la quieran abandonar arrepentidos.

La última *Immortale Dei miserentis opus* de 1.º de Noviembre de 1885, es un incomparable y grandioso resumen de todas las Encíclicas precedentes, tanto en la doctrina, como en la práctica.

Ya hemos dado á nuestros amigos el texto latino de este documento que es admirable, tanto en la belleza de la forma, como en la profundidad de la idea. Con que decir que es de León XIII, del Maestro y Doctor infalible de la Verdad y de la Ley, está dicho todo.

Nosotros ponemos la Encíclica *Immortale Dei miserentis opus*, sobre nuestras cabezas, como antiguamente hacían nuestros mayores en señal de sumisión y respeto cuando recibían del Rey una orden escrita. La Encíclica del Papa, es un decreto de Jesús; el Papa es el Rey espiritual de los católicos, el soberano de nuestras conciencias, donde impera con la plenitud de la autoridad que de Dios tiene recibida.

Esperamos dar á nuestros lectores la versión castellana de este documento precioso, que viene á derramar ondas de vivísima luz católica sobre las más difíciles é importantes cuestiones sociales, que hoy tanto agitan los espíritus.

Mientras tanto, reproducimos el siguiente artículo del valiente polemista católico, Director de nuestro estimado colega *La Revista Popular*, señor Sardá.

TE DEUM LAUDAMUS

Bien podemos hoy los católicos de todo el mundo entonar con rendido corazón este himno, que es el himno de las grandes alegrías cristianas! Lo merece el suceso del día, que es por fin la publicación de la tan suspirada Encíclica de Su Santidad contra el moderno Liberalismo.

Grave, serena, solemne que siempre, la voz del Vaticano acaba de hacerse oír de nuevo entre el estruendo y agitación de nuestra época batalladora, para renovar las grandes enseñanzas de la fé católica sobre la constitución de la sociedad civil cristiana, y consiguientes deberes de los católicos como individuos de dicha sociedad civil. Esta es años há la arena de nuestros más encarnizados combates; este el tema candente de nuestros más acaloradas controversias. Esta cuestión es la que ha dividido al mundo en dos campos tan diametralmente opuestos como el de los que quieren sin Dios y sin Jesucristo el gobierno de las Naciones, y el de los que lo quieren en todo suje-

to á la revelación de Jesucristo, Hijo Unigénito de Dios. Por esta última tesis, la soberanía social de Dios, que es la fundamental del siglo; por esta última tesis, repetimos, se ha derramado en Europa (en España sobre todo) sangre de gloriosos mártires; evidente señal de que esta es, así para los verdaderos hijos de la fe como para los verdaderos enemigos de ella, todo el nudo de la cuestión. ¿Hay, pues, que preguntar después de eso, si tiene ó no importancia excepcional esta vez la palabra del Vicario de Jesucristo?

Hé aquí un elenco de los conceptos más culminantes de este documento:

La iglesia de Dios, insituida por su soberano Autor para la felicidad eterna del hombre, procura y produce igualmente su felicidad temporal y la prosperidad de los Estados.

La sociedad es de institución divina, y es así mismo de derecho divino toda legítima autoridad.

Las formas políticas del Estado son en sí indiferentes, como se subordine éste al dogma cristiano que le marca su procedencia de Dios y su fin último en Dios.

Responsabilidad gravísima contraen los Jefes de Estado que no atemperan á estas máximas su proceder en la gobernación de los pueblos.

Es falsa la teoría de la soberanía popular: es falso que el poder público se ejerza por mera delegación de dicha pretendida popular soberanía.

Es criminal el llamado derecho de insurrección contra los legítimos poderes. Nótese que no dice contra los poderes establecidos, sino contra los poderes legítimos; distinción que por el Liberalismo se olvida más de una vez.

La Religión verdadera es únicamente la fundada por Jesucristo nuestro Señor y como personificada en la Santa Iglesia católica.

La Iglesia es sociedad perfecta é independiente en la esfera de su ministerio, y no depende, ni en su existencia ni en su acción, de la potestad civil.

Como el alma y el cuerpo se unen en el hombre, así debe considerarse el enlace y unión de la Iglesia y del poder civil en las humanas sociedades.

Esta unión y armonía favorecen á súbditos y á soberanos, pues realzan las relaciones de ambos, dando así á la sujeción de los unos como á la autoridad de los otros el elevado carácter de cosas sagradas.

Las ventajas prácticas de esta armónica unión de la Iglesia y el Estado, demuéstranse por los frutos que han dado en sus buenos tiempos á la Europa cristiana.

De los novadores del siglo XVI, ó protestantes, nace el moderno desorden social; su código, desde la Revolución francesa, son los titulados *derechos del hombre*: éstos no son más que la anulación de la soberanía social de Dios.

Falsedad intrínseca de esta teoría, madre de lo que se ha dado en llamar *Derecho moderno*, y de la llamada libertad de cultos, de pensamiento y de imprenta.

Condenación repetida de estas falsas doctrinas por Gregorio XVI en su Encíclica *Mirari vos*, y por Pio IX en su *Syllabus*.

Es lícita la participación del pueblo en la gestión de los negocios públicos, y en algunos casos útil y saludable.

No se condena que los Gobiernos, con el fin de procurar un gran bien ó de evitar un grave mal, *toleren* (no dice legalicen ni autoricen) la existencia de algún falso culto en sus Estados.

No es, como se pretende, enemiga la Iglesia de la verdadera libertad y del legítimo progreso de los pueblos.

En lo que atañe á las llamadas libertades modernas, todos los católicos se atendrán al juicio de la Sede apostólica y se conformarán con sus decisiones, y procurarán además no dejarse engañar por la apariencia de honestidad con que se presentan, recordando de qué fuente corrompida han salido y á qué pasiones se debe que en diversos países se sostengan y progresen. Suficientemente ha dado á conocer la experiencia los resultados que para las sociedades han tenido, y sus fructos no pueden menos de inspirar temores á los hombres prudentes y honrados.

Suponiendo un Estado en que *proterve et tyrannice* (nótese bien) sea perseguido el nombre cristiano, la sociedad política organizada según los principios del derecho moderno podrá parecer más tolerable; pero los principios que le sirven de bases son tales que, como hemos dicho, en sí mismos no pueden ser aprobados por nadie.

La acción de los católicos en el orden político puede *generalim* ser provechosa. Dice «por regla

general,» *generalim*; porque puede darse algún caso en que no sea lícita esta acción.

Debe procurarse la unión de todos los católicos en bien de la Iglesia y del Estado; pero (*nota bene*) la integridad de la profesión cristiana no es compatible con las opiniones *ad naturalismum vel rationalismum accedentibus*. Frase esta última que queremos dejar en su propio texto original.

La fidelidad á la Sede apostólica y la obediencia á los Obispos sea la regla de conformidad en las voluntades y de armonía en los procedimientos, según exigieren las circunstancias varias de cada tiempo ó país.

No es lícito seguir privadamente una norma de obrar y otra públicamente, de suerte que la autoridad de la Iglesia se acepte en la vida privada y sea desechada en la pública.

Lícita es la libre discusión tocante á las formas de gobierno, y no puede á na lie imputársele á sospecha contra la fé esta divergencia.

Este es el sumario de este importantísimo documento doctrinal. Si alguna inexactitud hubiéramos cometido al extractarlo, prometemos rectificarla inmediatamente que se nos haga observar.

No podemos hoy dar á nuestros amigos el texto íntegro de él. Habiéndose autorizado oficialmente anunciado que se enviaría de él á las distintas Naciones la respectiva traducción oficial, queremos aguardar ésta que de Roma mismo se envíe á nuestra España, y que sin falta distribuiremos á nuestros lectores en forma y tamaño que permitan incluirla en la colección de la *Revista popular*.

Mas, interim eso llega, no podemos menos de felicitarles á ellos y de felicitarnos á nosotros por este último beneficio recibido de la divina Bondad y Misericordia.

¡Te Deum laudamus! Sí, alabanza á Dios, que tan clara é irrefragable hace oír su doctrina á sus fieles hijos y servidores, para que se sientan con ella más alentados y confortados que nunca á sostener el santo combate.

¡Te Deum laudamus! Alabanza á Dios, que con tal autoridad y poderío da en rostro con sus errores á nuestros enemigos, para su saludable conversión, si la escuchan; para su confusión y vergüenza, si también esta vez, como las otras, persisten en resistirla con insolente terquedad ó en oscurecerla con arteros sofismas.

¡Te Deum laudamus! Alabanzas á Dios, que nos ha dado el consuelo de poder asegurar, como sin vacilación alguna aseguramos, que ninguno de los nuestros [ninguno] dejará de prestar á esas soberanas enseñanzas todo el respeto, toda la adhesión, todo el amor, toda la obediencia de que siempre han dado muestra para con la Iglesia católica los firmes y leales hijos de ella.

¡Te Deum laudamus! Alabanza á Dios, que hoy á voz en grito, en faz de amigos y de enemigos, nos permite gloriarnos de que ni una sílaba de nuestra propaganda de veinte años há estuvo jamás discordes del espíritu de esas enseñanzas, y que por tanto con ellas en la mano, estamos ciertos de no haber de rectificar ninguno de sus conceptos fundamentales.

¡Te Deum laudamus! Alabanza á Dios que nos provee; no de doctrina nueva, que ésa vieja es como su fuente el Evangelio, sino de argumentos nuevos, de puntos de vista más oportunos, de más decisiva autoridad, de nuevas clarísimas lumbres de doctrinas con que apoyarla y defenderla.

¡Te Deum laudamus! Alabanza, por fin, á Dios, que hará [no lo dudamos] que con ese último rayo de luz se disipen angustiosas neblinas, se desvanezcan tenaces preocupaciones, renazca en agitados espíritus la turbada paz, se hagan concordados elementos hasta hoy divididos; y que nunca debieron ser más que hermanos, se reencienan los bríos en los corazones desmayados, lográndose que agrupados todos, todos, al rededor de esta gloriosa bandera que por su augusta mano el Jefe supremo nos acaba de dar, luchemos sin descanso contra el enemigo que ella nos señala, y venzamos y triunfemos y devolvamos al Catolicismo los días de su antigua social influencia, y á la sociedad entera los hoy socavados fundamentos de su perfecta tranquilidad.

A eso se dirigirá, como desde su fundación se ha dirigido constantemente, nuestra popular Propaganda. ¡Más firmes que nunca en ella después de la sanción que con la Encíclica *Immortale Dei* acaba de recibir!

LA HERENCIA MESTIZA

La Hipótesis ha muerto: en paz ayune; mientras que los católicos agradecidos recorremos el inventario de su ortodoxa herencia, producto de

aquí me
min
pu
me
cib
nat
mi
de
cer
rur
par
más
men
titu
más
tod
y la
los
La
por
cor
de l
men
resp
host
I
apos
Los
nen
las
que
indio
I
Instr
cont
tizos
prete
ha d
de ur
vorab
xible
con l
etcéte
C
te co
reses
tingo
puer
serva
canc
elec
dicio
grey
honra
La
muert
Don
ha to
guna
nadas
adven
del P
El
deja
amor
balle
crea q
que m
traste
La
porció
ble y
Pazos
setas
Los
cidos
bla de
cia cor
fuerzas
volucio
con tar
como
orden
de la l
Iglesia
ya más
húsare
Tod
blica q
no se c
tarán d

Chismografía política.

aquellos honrados trabajos con que cultivó la viña mestiza. Para mayor gloria de Dios, se entiende.

Deja á la Iglesia libre, respetada, con los caminos abiertos y expeditos para ejercer sobre el pueblo y sus poderes el magisterio que le encomendó su Fundador divino. El culto y el clero reciben la honrosa y sagrada dotación que exige la naturaleza de sus actos y funciones; y gozan sus ministros de aquella holgura, de aquel decoro, de aquella santa libertad que deben tener los sacerdotes en los pueblos cristianos. Hay párrocos rurales y capellanes de monjas que no tienen ni para agua.

La tolerancia religiosa queda reducida á sus más estrechos límites; á las concesiones estrictamente indispensables que exige la hipótesis constitucional. Por esto á las sectas no se les permite más que la Iglesia, la Escuela, la enseñanza de todos grados al tenor del último decreto pidalino, y la prensa para que á su gusto se mofen de todos los dogmas católicos.

En cambio el artículo 11 no es letra muerta. La religión del Estado está de tal suerte amparada por las leyes tutelares de estos católicos poderes que no se puede blasfemar en broma, sin que la corrección gubernativa caiga sobre los que se rien de los misterios de nuestra santa Religión. Solamente muy en serio se puede al tenor de una jurisprudencia sentada, llamar oblea á la sagrada hostia. Las cosas han de decirse con formalidad.

La enseñanza oficial queda convertida en un apostolado seglar de sólida y católica instrucción. Los Azcárate, Moraytas y demás misioneros, tienen convertida la cátedra en púlpito; y de sus aulas sale una juventud docta, comedida, modesta que para mantenerse en sosiego no necesita más indicación que el sable de Oliver.

Para eso ha conservado Pidal un Consejo de Instrucción pública por cuya aduana no pasa el contrabando del integrismo; sino los géneros mestizos y racionalistas de lícito comercio. Y si alguno pretendiere llegar por otra puerta el Ministro que ha dado pruebas de una tolerancia magnánima y de una generosidad excelsa, previa consulta y favorable dictamen de su cenáculo, le opondrá inflexible veto. Para que no contamine á los discípulos con la lepra del laicismo, cesarismo, absolutismo, etcétera, etc.

Como consecuencia dejan al partido sanamente conservador del orden y de los más caros intereses sociales, á los católicos sin veta y sin distingos cada vez más cerca de la legalidad, dispuestos á ahupar sobre sus hombros á los conservadores para que en la primera coyuntura alcancen el jamón de la cucaña. En estas próximas elecciones y en todas las otras, la comunión tradicionalista, como un solo hombre, botará á la grey mestiza; que no exige menos á las gentes honradas la felicidad del país.

La fiera revolucionaria queda definitivamente muerta, tan muerta que á raíz del fallecimiento de Don Alfonso nadie ha pensado en Zorrilla, ni se ha tomado precaución extraordinaria en parte alguna, ni pasa por el pensamiento la idea de asonadas y motines, ni se tiene por más probable el advenimiento de la República que la instauración del Preste Juan en el trono de San Fernando.

El partido conservador, cada vez más robusto, deja el poder por necesidad de descanso, por amor á Sagasta, por cederle la honra de ser el caballero de la viudez y de la orfandad; no porque crea que hay que arrojar al perro la tajada para que mientras coma no ladre ni muerda, y dé el traste con el turno pacífico.

La hipótesis deja exparcidas por España una porción de obras católicas de vida robusta, durable y fecundísima. Ahí están sino el decanato de Pazos, la cátedra de Vadillo, los laureles y las pesetas de Ovidio, que no nos dejarán mentir.

Los pícaros integristas, en cambio, están reducidos á la nulidad y á la impotencia. Ya nadie habla de ellos; ni pone miedo aquel tesón y constancia con que resisten años y años las poderosas fuerzas que en un par de horas deshacen á las revoluciones de la demagogia. No hay que contar con tan ruin gentecilla: son tan inútiles amigos, como enemigos inofensivos. Las esperanzas del orden y de las restauraciones futuras; la salvación de la legalidad constitucional; la libertad de la Iglesia; el orden temporal y el eterno no tienen ya más amparo que la artillería de Cánovas, los húsares de Romero y los hulanos de Pidal.

Todo por obra y esfuerzo de aquella Unión católica que deja tras de sí el luminoso rastro que no se cansan de admirar los presentes, ni se harán de bendecir los venideros.

El nuevo Ministerio es ya un hecho.

Los conservadores han pasado á mejor vida picados por la guindilla de Logroño.

De nada sirvieron los flamantes programas, los salvadores proyectos, las reformas saludables que pregonaban un día y otro día los inspirados órganos del difunto gabinete.

¡Hado fatal!
¿Qué tal le parecerá ahora al errático Pidal el dogma constitucional del turno pacífico?

Puede juzgarse, teniendo presente que D. Alejandro ha sido el último en presentar la dimisión. Y el primero en hacer refrendar á la Regente un decreto administrativo.

¡Oh aprovechado mestizo máximo!

Ya era llegada la hora de que la media tinta se hiciera incolora.

Por ello damos millones de gracias al tiempo y hacemos votos fervientes porque nunca jamás recobre el perdido color.

Pero antes de abandonar en el olvido á la cartera mestiza, queremos cumplir con ella un deber de cortesía, dándoles cordialísima despedida.

Aun cuando digamos chavacanamente lo que dice un papelin de esta localidad.

Vaya, conque vaya, conque condios.

La crisis tiene su historia y no hemos de dejar sin ella á nuestros lectores.

¡Ya escampal
Y llován capuchinos de bronce
Dice El Resumen:

«El jefe del partido conservador sintetizaba lo inquebrantable de sus propósitos con esta fórmula:

A reinado nuevo, política nueva.
Han sido vanos los esfuerzos que algunos de sus correligionarios hicieron á primera hora para hacerle desistir de su propósito.

A todos ellos ha dado igual contestación. Antes de la una había recibido las dimisiones por escrito de los Ministros que residen en Madrid, y á la una en punto, con todas ellas en cartera, incluso la del Sr. Pidal que fué la última que llegó, salió con dirección al Pardo.»

Y dicho y hecho. El monstruo echó á correr al Pardo diciendo para su capote: la ocasión la pintan calva.

No fuera á suceder que á Pidal le dieran otras intenciones por aquello del celo de la querencia...

Y presentó á seguida la dimisión de todo el Ministerio en los términos siguientes:

«Señora: El fallecimiento nunca bastantemente llorado de S. M. el Rey ha hecho espirar el mandato que tenía conferido su real confianza al actual Ministerio. Por otra parte, el Ministro presidente que suscribe abraza la profunda convicción de que á un nuevo reinado como el que comenzó ayer le convienen Ministros nuevos también con quienes pueda realizarse la política que V. M., en su alta sabiduría, considere más provechosa para la Nación. Por uno y otro fundado motivo suplica reverentemente á Vuestra Majestad que se digne admitirle la dimisión de su cargo, rogando al cielo que derrame todos sus dones sobre el sucesor legítimo de D. Alfonso XII, que Dios haya, sobre V. M. como Regente del reino y Reina gobernadora, sobre toda la actual dinastía y sobre la afligida España.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Antonio Cánovas del Castillo.

Real sitio de El Pardo, 26 de Noviembre de 1885.»

Conformes.
Por aquello del mal menor.

Luego sucedió lo que refiere El Imparcial:

«La conferencia del Sr. Cánovas con la Reina gobernadora ha durado tres cuartos de hora próximamente.

La Reina ha consultado con el presidente interino sobre aplazamiento de la resolución de la cuestión política hasta que se haya dado sepultura al cadáver de D. Alfonso.

A lo cual ha respondido el Sr. Cánovas que si bien las noticias recibidas de todas las provincias son satisfactorias para el orden, creía que no debiera demorarse la solución del asunto.

La Reina, en vista de la opinión del presidente interino, ha mandado á su Mayordomo mayor que avise al Sr. Sagasta.

El Sr. Marqués de Santa Cruz ha llamado al señor Sagasta en nombre de S. M. la Reina.»

D. Práxedes, á causa de la hora, retardó su presentación en el Pardo.

¡Aun cuando parezca mental

Pero el hombre debe guardar higiene y se contentó con el olor, refrenando el apetito.

Sin que por esto perdiera el tiempo, puesto

que se ocupó en poner la mesa para que las horas fuesen menos largas.

Hé aquí cómo:

«Al regresar el Sr. Sagasta de la Presidencia, comenzaron las conferencias para la formación del nuevo gobierno. Durante la noche celebraron detenidas entrevistas con el futuro jefe del Gabinete los señores González (D. Venancio), Martínez Campos, Jovellar, Beranger, Gamazo, Moret, Camacho y Vega de Armijo.

Por la tarde habían mantenido una larguísima conversación con el Sr. Sagasta los Sres. Alonso Martínez, Martos y Montero Ríos.

A las dos de la madrugada se retiró á descansar el Sr. Sagasta, sin que se supiera más que entrarían á formar parte del nuevo gobierno los Sres. Jovellar, Camacho, Beranger, González (D. Venancio) y Moret.

Después de la visita del Marqués de la Vega de Armijo, creíase que éste no entraría en el Ministerio, pues había declinado el ofrecimiento que se le hizo de encargarse de importantes cargos.

Respecto de los Sres. Martos y Montero Ríos, parece que definitivamente han declinado la aceptación de las carteras de Estado y Gracia y Justicia que les fueron ofrecidas.

Se trabajaba para que el Sr. Montero Ríos aceptara la cartera de Fomento.»

Y no sin efecto.

La verdad es que el gran calamar ha sudado la propia tinta para juntar ocho comensales.

Y es fama que en presencia de tan rudo trabajo, D. Práxedes recordaba los buenos tiempos progresistas, en los cuales siempre se hallaba un amigo dispuesto para una jugra.

Pero como todo lo vence la constancia y el del tupé tenía el compromiso de presidir sin cartera, logró al fin completar el cuadro de ánimas.... fusionistas.

Con el siguiente personal que dice El Progreso:

«Sagasta, Presidente

Musulmán por temperamento, Presidente del Consejo por afición. En seguida que se inicie la primera disidencia, se pondrá al frente.... de la embajada marroquí.

González, Gobernación

Heredará en su tiempo y sazón á Sagasta.

Es hombre que vale.

Queda encargado de los hilos famoso s.

Camacho, Hacienda.

Los montes están temblando: no les va á quedar ni una hoja. Romero Robledo se apercebe á armarle un jaleo. Los liberales reniegan ya de sus encerronas con Rico: pero precisamente en esto se funda su popularidad entre los bolsistas; es amigo de un hombre Rico.

Jovellar, Guerra.

Un paisano á quien hice capitán general.—(Cánovas.)

Beranger, Marina.

¿Romperá el pentágono?

Moret, Estado.

Los fosforitos andan cariacontecidos. Las cruces no son manjar muy apetitoso, que digamos. ¡Si al menos fueran pensionadas!

Se cotizan cruces de las cinco partes del mundo.

Ahora se le presenta ocasión al Sr. Moret de lucir sus grandes dotes. Veremos cómo arregla la cuestión de las Carolinas, sobre todo en el Parlamento: en el protocolo, ya sabemos cómo la arreglará.

Palabra no le falta.

Sus amigos hubieran preferido que fuera á Fomento, porque allí tenía cinco ministerios para desplegar su actividad.

Cuentan las Direcciones por ministerios.

Alonso Martínez, Gracia y Justicia.

Al fin se va á salir con la suya.

El Código civil llevará su nombre: si le dan tiempo. No se sabe á quién tomará de inspirador. El de la otra vez no dá juego.

Montero Ríos, Fomento.

Dicen que encontrará resistencias en el Obispo auxiliar de Madrid, que está en gran predicamento, según se cuenta.

Un canonista y un Obispo; va á ser divertido. Textos sagrados no faltarán.

Gamazo, Ultramar.

Las compañías de ferrocarriles se han opuesto á que desempeñe la cartera de Fomento.

No se sabe si ocupará la plaza del de Tejada en La Correspondencia.»

El cartel es conocido.

¡Allá veremos las maniobras en el redondel!

Otro capítulo.

De El Imparcial:

«La Jura del nuevo ministerio.—Pocos minutos antes de las nueve se reunieron en la Presidencia los nuevos Ministros para salir de allí reunidos para jurar.

El Sr. Cánovas esperó á que estuvieran todos con-

gregados, y después de despedirse de ellos muy afectuosamente, abandonó la presidencia.

Los nuevos Ministros, con el Sr. Sagasta, se dirigieron á Palacio, donde esperaba el Sr. Silvela, ante el cual convinieron en el ceremonial de la jura.

Momentos después subían á la Cámara Real, donde se presentó la Regente.

Doña María Cristina estaba densamente pálida y con los ojos irritados por el llanto. Su serenidad, más aparente que real, contraía ligeramente su rostro.

La Regente expresó deseo de que las formalidades de la jura se hicieran guardando cuidadosamente los preceptos de la Constitución.

Actuando de notario mayor del reino el Ministro de Gracia y Justicia, prestaron juramento los Ministros.

Al procederse á recibir el juramento de la Regente, el Sr. Silvela pidió permiso á la Reina para retirarse; pero Doña María Cristina le rogó que asistiera hasta la terminación del acto.

Jura de la Regente.—Seguidamente, el Sr. Sagasta, presentando los Evangelios á la Regente, le pidió prestara juramento con esta fórmula:

—¿Juráis por Dios ser fiel á la *Reina menor* y guardar y hacer guardar la Constitución de la monarquía y las leyes de la nación española?

La regente, de rodillas y con la mano derecha sobre los Evangelios, contestó con acento firme:

—Si juro.

Terminado el acto, la Reina dirigió algunas frases á los nuevos Ministros, manifestándoles que los conocía á todos, excepto al general Beranger. Expresó después la lucha que sostiene su espíritu para mantenerse sereno, y se retiró cubriéndose el rostro para ocultar el llanto.

Las visitas de los Ministros.—Todos juntos se dirigieron á saludar á la Real familia, que estaba reunida en las habitaciones de la Reina Isabel. La visita fué brevísima.

Después pasaron á la capilla ardiente, donde está expuesto el cadáver del Rey D. Alfonso.

Todos los Ministros se arrodillaron, orando breves momentos, abandonando inmediatamente Palacio.

¡Buena noticia para *La Unión*!
Los Ministros fusionistas rezan.

Luego acaso puedan entrar en la cofradía y hacer común el usufructo de las carteras.

¡Quién sabe!
Creemos que por *La Unión* no quedará.

El primer consejo. * *
El Consejo de Ministros que se celebró el sábado por la tarde duró tres horas: *El Imparcial* da cuenta de él en estos términos:

«El acuerdo de los Ministros fué señalar el 27 de Diciembre para la reunión de las Cámaras, comunicándose la noticia por telégrafo á las provincias de Ultramar.

La Regente jurará ante las Cortes reunidas, con el ceremonial que se sigue en las sesiones régias.

Después se constituirán el Senado y el Congreso. No está aún resuelto si habrá Mensaje ó si el Gobierno presentará en proyectos de ley los dos únicos asuntos que han de discutirse. En el primer caso, el Mensaje sólo hará referencia á ellos, no tratando ningún otro punto político.

Los dos asuntos son: señalamiento de la lista civil con arreglo á la Constitución, y concesión de autorizaciones económicas, interin se reúnen las nuevas Cortes.

No se cree que haya discusión sobre estos particulares, pues sobre ambos están conformes el señor Cánovas y el Sr. Sagasta. Inmediatamente de votadas las dos leyes, se leerá el decreto de suspensión de sesiones, y cuando el Gobierno juzgue llegado el momento, publicará el decreto de disolución, haciendo la convocatoria para dentro de los tres meses que marca la Constitución.»

Así se evitan compromisos.
Y no habrá rivalidades entre los padres y abuelos de la patria.

Todos los discursos serán monosilábicos.
Y luego se continuará como de costumbre.

Revista exterior.

ROMA

Dícese que han disgustado mucho en el Vaticano las interpretaciones, tergiversaciones y apostillas con que los mestizos de todas partes han tratado irreverentemente de falsear el sentido y la letra de la admirable Encíclica de León XIII. Tanto disgusto han mostrado personas respetabilísimas muy cercanas al Papa, cuanta satisfacción manifestaron personajes eclesiásticos elevadísimos y partidarios decididos de la política íntegramente católica al leer la explícita descripción que hace el Pontífice de los errores liberales, y el anatema terminante con que los condena. La Encíclica, como todos los documentos y enseñanzas que dimanar de la Silla Apostólica, no ha podido venir con más oportunidad. Llega cuando más se en-

negrece el horizonte y más luz han menester los católicos para proceder y andar con tino en medio de las densas tinieblas que rodean al mundo. Ante la probable eventualidad de las dificultades y peligros que nos amenazan, la Encíclica será ante todo nuestra bandera; y ni una sola de sus paternales enseñanzas será por nosotros contaminada con impuras transacciones mestizas, ni con liga de catolicismo liberal. No tendremos como no hemos tenido más política que aquella que por su naturaleza pueda recibir íntegramente el espíritu vivificante de la doctrina de Jesucristo, enseñada y mantenida por su Santa Iglesia.

GUERRA DE ORIENTE

Cincuenta mil búlgaros penetraron en territorio servio y ya en él han derrotado al ejército de Milano en Nischawa apoderándose de Pirot donde á estas fechas habrá entrado triunfalmente el afortunado Alejandro. Telegramas de última hora que necesitan confirmación hablan, sin embargo, con referencia al periódico *La France* de una victoriosa revancha de los servios. Parece que Rusia, Austria y Turquía imponen á los beligerantes un armisticio; pero no podrán impedir que las victorias de los búlgaros obtengan una compensación y adquiera el modesto principado la preponderancia en la península de los Balcanes, y logre Alejandro ó la unión búlgara, ó la anexión del territorio de Pirot con esta importante plaza. Cuando traten Rusia y Austria, protectoras respectivamente de búlgaros y servios de concertar las paces, milagro será que no surjan dificultades de más monta. Dios quiera que la campaña que parece terminar no sea el prólogo de una conflagración mucho más sangrienta. La Corona de Milano continúa en equilibrio inestable, y más alentados los partidarios de Karageorgevicht.

INGLATERRA

Los liberales y los autonomistas irlandeses, que votan con ellos cuando les importa, llevan ventaja á los conservadores en la contienda electoral. Pero no sin los consiguientes lapos, cientos de heridos, quema de casas, asalto de viviendas y demás adornos indispensables de estas solemnes expansiones de la voluntad nacional. En Nottingham los conservadores, es decir, los sañudos y tiránicos anglicanos, han acometido á sus adversarios y ha corrido la sangre en abundancia, y en varios puntos de Irlanda los expoliadores orangutas han atacado á los *meetings* de los autonomistas irlandeses han y arrollado y magullado cruelmente á la policía.

Cuando en el periodo setembrino y después también había aquí análogos tiberios, obedeciendo á la consigna repetían como loros los patriotas chicos y grandes: *Es que no estamos habituados á la práctica de la libertad. Ya verán Vds. cuando la vida parlamentaria tenga el arraigo que en Inglaterra y demás pueblos que merecen y saben ser libres.* ¡Oh! ¡entonces!... Y en efecto, los frutos son los mismos en todas partes: *sangre y exterminio*; como que estamos y están dentro de los primeros quinientos años que según el clero liberal D. Juan Nicasio Gallego tardan los pueblos en entrar sosegadamente por el aro constitucional. Pero ¿á que no cesa la cantinela? ¡Qué ha de cesar! Son más *cursis*....

Gacetillas.

Usando del telégrafo han presentado la dimisión de sus cargos al Sr. Ministro de la Gobernación, los Señores Ureña y La Fuente, Gobernador civil de esta provincia y Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital respectivamente.

Ha quedado en suspenso la orden dictada para que se incorporasen á los cuerpos activos del ejército, todos los militares que se hallan disfrutando de licencia temporal.

Ha cesado en el cargo de Médico forense, que interinamente venía desempeñando desde Marzo último, el conocido profesor D. Guillermo Hernández Sanz.

Se ha concedido al pueblo de la Fregeneda la instalación de un puesto de guardia civil, cuya fuerza se alojará en el mismo local que ocupó la antigua Aduana.

Como medida general se ha dispuesto la concentración en esta capital de la fuerza de guardia civil que presta el servicio de su instituto en esta provincia.

Se ha encargado de las cátedras de Literatura general é Historia de la Española en la Facultad de Letras de esta Universidad, el Sr. Afaba, en sustitución de D. José Surroca y Grau, que venía explicándolas desde principios del curso actual.

La Excmo. Diputación provincial reanudará sus sesiones el día 3 del corriente.

Ha sido nombrado Médico forense de este Juzgado

de Instrucción el Sr. D. Fermín Requejo, quien ha tomado ya posesión de su cargo.

La Junta del centenario de Santa Teresa de Jesús, organizada en Alba de Tórmes, se reunió el domingo 15 del pasado para conocer la existencia de fondos, ascendiendo lo recaudado á 20.774 reales y restando recaudar algunas otras suscripciones. La suma total parece ser se destinará á la construcción de un local especial para Escuela de Artes y Oficios, siempre que el Ayuntamiento contribuya para el pago de profesores destinados á las enseñanzas en citada Escuela.

El 23 de Noviembre celebró sus ejercicios de oposición á la Magistería de la Catedral Primada de Toledo el Catedrático del Instituto de Avila D. Francisco Jarrín Moro, nuestro paisano.

En dichos ejercicios el Sr. Jarrín mantuvo la siguiente tesis: *In Christo, vero homine, caro et anima sunt á Verbo assumptæ; et ita ut nunquam nec intriduo mortis illas deposuerit.*

Celebraremos que el Sr. Jarrín obtenga un verdadero triunfo en sus oposiciones.

Dice *El Progreso* de Salamanca:
«En Mogarraz se ha constituido un comité liberal dinástico compuesto de las personas más significadas de aquella villa que han nombrado á Sagasta su Presidente honorario.»

Ahora es la ocasión.

La Junta constituida en Ciudad-Rodrigo para allegar recursos destinados á la construcción del buque *Patria*, ha devuelto á los donantes sus respectivas cuotas, en vista de lo dispuesto destinando al buque *Ejército* los productos de las suscripciones abiertas con objeto de la construcción del primero.

De *El Fronterizo* de Vitigudino:
«Siguen los soldados portugueses tirando tiros desde la frontera á nuestros paisanos de Fregeneda. ¿Cuándo va á tomarse providencia? Apesar de la repetición de este acto tan grosero que nuestro Gobierno sigue impasible, y esto pudiera traer malas consecuencias. Digalo sino el desgraciado trabajador que há pocos días le rozó algo la carne un proyectil.»

¿Y qué le importa eso á los liberales que nos *desgobiernan*?
¡Si fuera quitar ó poner algún estanquero!
¡Ya sería otra cosa!

El 30 del próximo pasado dieron comienzo en la parroquial de San Martín de esta ciudad la Novena y solemnes cultos dedicados á la Inmaculada Concepción.

Todos los días á las diez de la mañana hay Misa solemne con S. D. M. manifiesto, terminándose con la reserva y novena. Por la tarde se rezará el Santo Rosario, novena, letanía cantada é himno.

El día 9 de Diciembre á las diez y media de la mañana, además de la misa, habrá sermón que dirá el señor Pacheco, capellán de las Rvdas. MM. Franciscas, y por la tarde á las cuatro se reservará á S. D. M.

Los fieles que confiesen y comulguen en este día ganarán la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad y cuarenta días de indulgencia concedidos por el Diocesano.

Se ruega á los fieles contribuyan con sus limosnas.

En la noche del 25 de los corrientes y en el salón de actos públicos del Ateneo Salmantino, tuvo lugar la apertura del presente curso de la Academia de Medicina y Cirujía de esta capital. Leyó el discurso inaugural el Dr. D. Antonio Díez, desarrollando como tema el concepto que la ciencia médica tiene del hombre y los conocimientos que debe poseer el que se dedica á combatir sus afecciones. A este trabajo, que fué del agrado de los señores Académicos, siguió la lectura de la Memoria en que se hace constar los hechos más culminantes que la academia llevó á cabo durante el pasado curso, Memoria que leyó su autor Sr. López Alonso, y que fué aplaudida como el discurso del Sr. Díez.

El Presidente Dr. Nó, declaró abierto el presente curso, dando por terminado el acto que reseñamos.

El Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte ha acordado, á propuesta de su presidente Sr. Mesonero, proponer á la junta de Asociados varios proyectos de obras, entre los cuales figuran la construcción de locales para escuelas, conducción de aguas á la villa, ensanche del cementerio y otras importantes mejoras.

Parece ser que desde primero de año se creará en Peñaranda una Academia de música, dirigida por el profesor Sr. Neira.

SALAMANCA.
IMP. Y LIB. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.
Calle de la Rua, número 12.